



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Literatura Española s. XVII (I)

1. Denominación de la asignatura:

LITERATURA ESPAÑOLA. S.XVII (I)

Titulación

Español: Lengua y Literatura

Código

5388

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Literatura y Culturas Españolas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

María Luisa Lobato, mlobato@ubu.es. Tlfno. 947258832

4.b Coordinador/a de la asignatura online

María Luisa Lobato, mlobato@ubu.es. Tlfno. 947258832

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 2.º / Semestre 1.º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

D.6. Conocimiento de la literatura en lengua española*
D.14. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario
Pr.2. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica
Pr.8. Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas
A.3. Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas
I.1. Capacidad de análisis y síntesis
I.3. Planificación y gestión del tiempo
P.6. Habilidad para trabajar de forma autónoma
S.3. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)*
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.*
O.3. Capacidad para el razonamiento crítico.*
D.8. Conocimiento de la historia y cultura de los países de habla española.*
D.6. Conocimiento de la literatura en lengua española*
S.1. Habilidades de gestión de la información
I.2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
*Competencia de sostenibilidad curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Ser capaz de trabajar por proyectos, organizando y llevando a cabo el desarrollo de la vida teatral y poética durante el Siglo de Oro español. A partir de este proyecto de conjunto en el que hay literatura, vida actoral, sociología del público, artes implicadas en el teatro, etc. construir una visión de conjunto del género teatral en su tiempo.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Proyecto I: Reconstruir la realidad teatral del Siglo de Oro español, por medio de la búsqueda de las coordenadas históricas, sociales y antropológicas que explican y dan sentido a las manifestaciones teatrales de ese periodo
- El teatro del Siglo de Oro como espectáculo festivo: el contexto de la comedia, los componentes de la fiesta teatral. Taxonomía de los géneros teatrales. Interpretación del entremés El vestuario de Agustín Moreto.



- **Protagonistas de la fiesta teatral barroca: Comediantes, empresarios y público. Lectura de algunos capítulos de La técnica actoral en el Barroco. Hipótesis y documentos. Interpretación de una loa de Lope de Vega.**
- **Escenarios del teatro barroco español (I). El corral de comedias: análisis de la estructura de los corrales y de sus empleos. Planos y explicación de los mismos a partir del libro Los teatros comerciales del siglo XVII y la representación de la comedia. Localización de acotaciones de una comedia en el espacio teatral.**
- **Escenarios del teatro barroco español (II). Los espacios de la corte. Fiestas en palacio: su desarrollo y significado. Visualización y comentario de la escenografía que acompañó a una comedia mitológica de Calderón.**
- **Escenarios del teatro barroco español (III). La calle. El auto sacramental. Significado y contexto de los autos sacramentales alegóricos.**
- **Autores y obras más representativos: Lope de Vega, Tirso de Molina y Calderón de la Barca**
- **Lectura y comentario de El perro del hortelano de Lope de Vega, La vida es sueño de Calderón y Valor, agravio y mujer, de Ana Caro de Mallén. Se concretará la posible sustitución de una de ellas por una obra teatral que se esté representando durante el semestre.**
- **Grandes obras de otros autores: Rojas Zorrilla, Moreto, Ana Caro de Mallén y Ruiz de Alarcón**
-
- Proyecto II: Trazar una visión de conjunto del panorama de la lírica en el Siglo de Oro español inserta en la sociedad cultural de su época.**
- **La difícil cohabitación de autores y escuelas poéticas.**
- **Los grandes nombres: La poesía de Lope de Vega y de Francisco de Quevedo.**



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5388&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Conseguir los conocimientos y lograr las competencias que se han fijado para el alumnado de esta asignatura

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas de trabajo
Aprovechamiento de clases teóricas, prácticas, de trabajo en grupo y exposiciones orales	D.6, D.14, Pr.2, Pr.8, A.3, I.1, I.3, S.3, P.6	60
Lecturas críticas de textos literarios	D.6, D.14, Pr.8, A.3, I.1, S.3	37
Realización de trabajos escritos originales	D.6, D.14, Pr.8, A.3, I.1, S.3, P.6	15
Preparación del examen	D.6, D.14, Pr.2, Pr.8, A.3, I.1, I.3, S.3, P.6	30
Realización del examen y comentario del mismo tras su corrección	D.6, D.14, Pr.8, I.1, S.3	5
Tutoría personal y participación en foros	Consultas e intercambio de opiniones sobre todas las competencias desarrolladas	3
Total		150



11. Sistemas de evaluación:

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).

Respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones, se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf

Convocatoria Extraordinaria Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre): Se hará mediante una prueba final en la que habrá un promedio equivalente de preguntas teóricas y prácticas (cuyo peso total de cada una de ellas no superará el 40 % de la nota final) sobre el contenido del programa de la asignatura, de manera que pueda verse la adquisición de competencias reflejadas en la Guía docente del curso anterior. La prueba puede ser oral o escrita.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen oral parte teórica: - Preguntas relacionadas con el programa de la asignatura (Este examen debe aprobarse al menos con un 5/10 para que se puedan aplicar los porcentajes en la nota final). La modalidad podrá ser escrita y/o por videoconferencia.	30 %	30 %
Examen oral parte práctica: - Interpretación y análisis de algún texto literario (Este examen debe aprobarse al menos con un 5/10 para que se puedan aplicar los porcentajes en la nota final). La modalidad podrá ser escrita y/o por videoconferencia	20 %	20 %
Trabajos voluntarios. Pueden hacerse calas a través de Teams de los resultados presentados.	15 %	15 %
Participación en tutorías, videoconferencias y foros	5 %	5 %
Control de lecturas. Pueden hacerse calas a través de Teams de los resultados presentados.	30 %	30 %
Total	100 %	100 %



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Se trabajará con textos literarios originales y con textos críticos. Existirá apoyo en páginas webs relacionadas con los temas de estudio.
Se realizará tutoría online. Se utilizarán instrumentos de Moodle, que permitan cierta interactividad: videoconferencias y foros.

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español